

Evaluación de Resultados de Producción por Institución Nivel de Programas Trimestre: 1



r_epr_ins_res_prg

Página 1 de 1

Gestión: 2015

Institucion: 0200 Procuraduría General de la República

Misión

SOMOS UNA INSTITUCION PUBLICA DE CARACTER JURIDICO CREADA CON MANDATO CONSTITUCIONAL PARA EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES, EVITANDO EL MENOSCABO DEL ERARIO PUBLICO Y DEMANDANDO LA REINVINDICACION PATRIMONIAL DE HONDURAS, ASI COMO LAS FUNCIONES DE ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA DE LA ADMINISTRACI

Objetivo

01 MEJORAR LA REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EVITAR EL MENOSCABO DEL ERARIO PUBLICO.

02 MEJORAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA A LAS SECRETARIAS DE ESTADO Y LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO

Programa: 11-ASESORIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ESTADO

Resultado	Descripción	U.M. Descripción	Acumular	Programación del 1 Cantidad %	rimestre 1 Costo	Ejecutado Er Cantidad %	ero Costo	Ejecutado Febr Cantidad %	ero Costo	Ejecutado M Cantidad %	arzo Costo	Ejecución Ac Cantidad	ımulada Trimestre 1 % Costo	% de Avance Trimesre 1 %	
01	EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR Y CONTRA DEL ESTADO	395 EXPEDIENTE	S	105.00 0.00	32,450,900.00	98.00 0.00	8,237,897.00	67.00 0.00	10,269,407.00	0.00 0.00	0.00	165.00	0.00 18,507,304.00	157.14 0.00	57.03
02	OPINIONES CONSULTIVAS DE CARACTER JURIDICO EMITIDAS A LAS SECRETARIAS DE ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS	6 ASESORIA	S	19.00 0.00	1,495,250.00	8.00 0.00	1,447,445.00	4.00 0.00	1,812,249.00	0.00 0.00	0.00	12.00	0.00 3,259,694.00	63.16 0.00	218.00
Total Actividad - Obr			Total Actividad - Obra:	124.00	33,946,150.00	106.00	9,685,342.00	71.00	12,081,656.00	0.00	0.00	177.00	21,766,998.00	142.74	64.12
Total Institución:				124.00	33,946,150.00	106.00	9,685,342.00	71.00	12,081,656.00	0.00	0.00	177.00	21,766,998.00	142.74	64.12
Totales del Reporte:				124.00	33,946,150.00	106.00	9,685,342.00	71.00	12,081,656.00	0.00	0.00	177.00	21,766,998.00		